FORMATO DE INFORMES PARA AVALÚO COMERCIAL DE VEHÍCULOS:

A continuación, se hace un resumen del contenido general, aspectos y metodologías que debe contener el informe de avalúo por cada vehículo.

1. **ASPECTOS GENERALES**
    a. Solicitante del encargo valuatorio
    b. Objeto o finalidad del avalúo. Ejemplo: Determinar el estado actual del bien al momento de la inspección y así mismo determinar el valor comercial.
    c. Tipo de bien
    d. Localización del bien
    e. Fechas de inspección e informe.

2. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
    a. Identificación del bien (tipo de vehículo, modelo, color, capacidad, Kilometraje, clase de servicio, placa, No. Motor, No Chasis, entre otros)
    b. Estado del bien (diagnostico general del vehículo, comentar hallazgos de fichas técnicas, hojas de vida y demás que puedan servir para determinar el estado real del vehículo)
    c. Ficha de inspección (anexo: ejemplo formato de inspección. El avaluador debe ajustar el formato al tipo de vehículo, también puede adicionar o eliminar ítems dependiendo la necesidad)

3. **DETERMINACIÓN DEL VALOR**
    a. Metodología valuatoria
    b. Determinación del valor
        i. Análisis de costos de reparaciones o puesta en funcionamiento (han estado mucho tiempo a la intemperie, deterioro excesivo, faltan partes, se requiere de grúa, entre otros)
        ii. Valor final con soportes de valores de referencia y de reparaciones. (anexo 2)

4. **CONSIDERACIONES DEL AVALÚO**
    a. Consideraciones generales de avalúo
    b. La identificación de los bienes (por ejemplo, se realizó mediante visita técnica, a partir de fotografías y/o información suministrada por el contratante).
    c. Limitaciones o posibles fuentes de error (en la inspección, en la verificación de funcionamiento, en la consecución de documentación técnica y/o de valores, errores en la información suministrada y como se corrigieron)
    d. Una vez estimados los costos de reparaciones y puesta en funcionamiento (si aplica), se da el concepto de valor. Si el valor comercial es cero, y si se recomienda la desintegración física del vehículo (**chatarrización),** se debe justificar su diagnóstico de chatarrización.

5. **VALOR DE AVALÚO**
    a. Valor de avalúo.
    b. Vigencia de avalúo.
    c. Firma del avaluador con certificado del Registro Abierto de Avaluadores vigente

6. **ANEXOS**
    a. Registros fotográficos
    b. Soportes de valores (valor de referencia, valor de reparaciones y los que apliquen)
    c. Certificaciones.